

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1810.

RUSIA.

Petersburgo 3 de noviembre.

No tenemos noticias acerca de las operaciones de nuestros ejércitos de Bulgaria mas que á estas horas debe haberse principiado el sitio de Varna por mar y tierra. La escuadra rusa del mar Negro bloquea con rigor el puerto; y como en ella hai varias lanchas bombarderas, se presume que la plaza será bombardeada á un mismo tiempo por la escuadra y por el ejército de tierra.

SUECIA.

Estocolmo 20 de noviembre.

Hoi se ha anunciado de oficio en la bolsa la declaración de guerra que nuestro gobierno acaba de hacer á la Inglaterra.

PRUSIA.

Berlin 15 de noviembre.

Acaban de publicarse aqui dos edictos de la mayor importancia. En el primero se anuncia en términos generales el nuevo plan de rentas. Quatro cosas principales, dice, se propone el Rei: 1.º pagar prontamente todas las contribuciones de guerra que se deben todavía; 2.º pagar exáctamente desde 1.º de junio de 1811 todos los intereses de todas las deudas del estado; 3.º reembolsar, por medio de vales ú obligaciones que ganarán un tanto por ciento, todos los intereses vencidos y no satisfechos de las deudas extrangeras; y 4.º reembolsar sucesivamente los capitales que se deben á los acreedores de fuera, y consolidar los de los acreedores de lo interior. Para lograr todos estos fines, el Rei se ve obligado á exigir de su pueblo algunos sacrificios, estableciendo varios impuestos, algunos de ellos mas considerables que los que existen en el dia; y otros arreglados de un modo mas conveniente y menos gravoso. Los impuestos sobre los oficios ó menestrales cesarán en virtud del nuevo plan; y serán reemplazados por un derecho de patente, acompañado de una entera libertad para el ejercicio de las artes y oficios. Se simplificará el sistema de aduanas: quedarán abolidos los derechos feudales, y los ciudadanos, que no tienen ahora mas que el usufructo de las tierras, las poseerán en toda propiedad. Las contribuciones, que recaen tambien ahora sobre ciertas clases de propietarios, se repartirán con igualdad entre la masa general de los ciudadanos.

Los bienes raices pagarán la contribucion territorial sin excepcion ninguna, y aun sin exclusion de los dominios ó posesiones reales. Se aumentarán los derechos del papel sellado. Sobre cada uno de estos objetos se publicará dentro de poco tiempo un edicto particular; é inmediatamente que se pon-

ga en execucion el nuevo sistema de contribuciones, cesarán todos los impuestos y cargas de guerra. El Rei quisiera haber limitado á estos nuevos impuestos los sacrificios que exige de sus súbditos; pero habiendo resuelto emplear todas sus posesiones reales y todos los bienes eclesiásticos para pago de la deuda pública, y estando convencido de que la venta de estas dos especies de posesiones no podrá efectuarse tan pronto á dinero metálico, S. M. se ve precisado á establecer un empréstito general, el qual tendrá por hipoteca solidaria y especial las referidas posesiones reales y los bienes eclesiásticos. Tambien se publicará un edicto relativo al modo con que ha de hacerse el empréstito.

El segundo edicto es relativo á la secularizacion de todos los bienes eclesiásticos, como son abadías, prebendas y encomiendas, tanto de la religion protestante como de la católica. Los usufructuarios recibirán un resarcimiento, y las escuelas y fundaciones piadosas no perderán nada de sus rentas,

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 8 de noviembre.

Anteayer llegó á esta ciudad, en compañía de su hijo el príncipe Adam, S. A. R. el príncipe Luis de Wurtemberg, teniente general que ha sido al servicio de Polonia.

AUSTRIA.

Viena 17 de noviembre.

El baron de Wesseberg, embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Prusia, pasa con el mismo carácter á la corte de Baviera.

El conde Estéban Zichi, gentilhombre de S. M., y embaxador en Saxonia, va á Berlin en calidad de embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario.

El baron de Bunge ha sido nombrado embaxador de Suecia cerca de nuestra corte; y S. M. el Emperador ha nombrado por su embaxador en Estocolmo al conde de Neipperg, gentilhombre, y general mayor.

El baron de Schall, gentilhombre, y ministro de Austria en la corte de Baden, pasa á la de Cassel en calidad de embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario. Finalmente, el Emperador ha nombrado al conde Felix Mier, gentilhombre de S. M., para la embaxada de Nápoles, de donde viene á nuestra corte con el carácter de embaxador el conde de San Angelo.

El Emperador trabaja incesantemente en los negocios del estado, y principalmente en el nuevo sistema de rentas; para lo qual celebra S. M. frecuentes conferencias y juntas de ministros.

Nuestros sabios y literatos, que no tenían en la capital ningún parage destinado expresamente para sus reuniones y juntas; habían formado varios proyectos para establecer una academia de bellas letras, otra de literatura, un museo &c.; pero no se ha realizado ninguno de sus proyectos. Nuestros sabios se recuerdan con placer de los tiempos de los Born, de los Alxinger, y de otros hombres célebres de Viena, en cuyas casas solían reunirse para discutir los puntos de literatura. Los sabios y literatos del día tampoco se encuentran en estado de adquirir con tanta facilidad como entonces las obras nuevas que se publican en Alemania y en otros países; pues como el cambio es tan desventajoso, les costaría mucho dinero el hacerlas venir, por lo que es preciso pasarse sin ellas; y así es que los libreros alemanes y los impresores se quejan de que no tienen despacho las obras que se imprimen de nuevo.

Los *anales de la literatura austriaca y extranjera* son el único periódico crítico y literario que se publica en Austria; pero este debe cesar á fines de este año. Por fortuna será reemplazada esta obra periódica por otro diario intitulado *Anales de la literatura y artes de los estados austriacos*; pero no se tratará en él sino de las producciones literarias que se publiquen en Austria.

La Hungría ofrece en este momento muchas obras nuevas y de gran mérito escritas en lengua alemana. El señor Genersich y el baron de Berzewicz sobresalen entre todos los escritores por algunas obras excelentes de historia y de estadística. La literatura se cultivaría aun mas en aquel reino si hubiese mayor facilidad para adquirir libros; pero apenas hai en él librerías.

Se ha hablado mucho en los últimos años sobre introducir la lengua húngara como lengua legal en todos los condados del reino; pero en el día ya no se trata de semejante proyecto. Sin embargo, muchos literatos, entre otros el señor Marton, se dedican á escribir en esta lengua. El señor Marton ha concluido ya su gran diccionario húngaro, y su gramática sobre la misma lengua es muy estimada. Algunos ricos magnates húngaros, señaladamente el conde de Palfi, favorecen estos ensayos ó tentativas. Por lo demas los libros húngaros cuestan muy caros.

Los wechabitas han alcanzado nuevas victorias. Varios cuerpos de tropas turcas, que debían pasar de Natolia á Europa, han recibido orden del diván para ir á la Siria, á fin de contener los progresos de los wechabitas. También debe marchar contra ellos un cuerpo de tropas levantado últimamente en Egipto.

SAXONIA.

Dresde 12 de noviembre.

Ayer pasó por aquí un destacamento de 200 caballos del gran ducado de Varsovia, que venía á juntarse en París con el cuerpo de caballería ligera de la guardia imperial. Los oficiales que mandan este destacamento han sido presentados á S. M. en una audiencia pública.

Continúan executándose con rigor las providencias tomadas por nuestro gobierno contra las mer-

cancías inglesas. Se ha prohibido á los mercaderes de por menor de esta capital el vender ninguna de estas mercancías, por de poco valor que sea, so pena de 10 años de prision. El precio de los géneros coloniales ha subido considerablemente de ocho dias á esta parte.

Algunos propietarios han hecho aquí ensayos para sacar azúcar de la uva y de las ciruelas. Estos experimentos han tenido buen éxito, y se proponen repetirlos en grande el año próximo.

ALEMANIA.

Baireuth 17 de noviembre.

Los géneros de fábrica inglesa que habia en esta ciudad han sido quemados hoy públicamente en los jardines de palacio en presencia de un concurso grandísimo de espectadores.

Darmstadt 21 de noviembre.

Todas las mercancías de fábrica inglesa secuestradas aquí se han sacado hoy en muchos carros fuera de la ciudad, y han sido quemadas públicamente en presencia de muchos individuos del consejo de Estado, de las autoridades de los baillages, y de los empleados en la Policía.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francfort 24 de noviembre.

En los dias 20 y 23 de este mes se quemó aquí una parte de las mercancías inglesas secuestradas, cuyo valor era de 5500 florines. Estas dos quemas se han executado con las mismas ceremonias y aparato que la del día 17.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Baden 21 de noviembre.

Ayer fue quemada aquí públicamente una parte de las mercancías de fábrica inglesa que han sido secuestradas en nuestro círculo.

En virtud de un decreto de S. A. R. los súbditos del gran ducado deberán pagar en el término de tres, seis y nueve meses los derechos impuestos sobre los géneros coloniales; pero los extranjeros que tengan depósitos ó almacenes de estas mercancías en el gran ducado, deberán efectuar el pago de los derechos en el término de cinco meses á mas tardar.

GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de noviembre.

Los partes sobre el estado de la salud del Rei, publicados anteayer en el palacio de S. James, estaban concebidos en estos términos:

Windsor 16 de noviembre por la noche.

„Esta noche tiene S. M. algo mas calentura.”

Windsor 17 de noviembre.

„S. M. no ha dormido esta noche, y ha tenido mas calentura que en los dos dias anteriores.”

Los partes publicados ayer son como sigue:

Windsor 17 de noviembre á las nueve de la noche.

„Continúa S. M. con calentura; pero esta no se le ha aumentado hoy.”

Windsor 18 de noviembre.

„S. M. ha dormido un poco esta noche, y la calentura ha cedido algo esta mañana.”

El deseo ardiente que tenemos de ver á S. M. restablecido enteramente, ha sido causa de que hayamos dado crédito sin desconfianza ninguna y sin reflexión á todos los rumores favorables que han corrido sobre este particular, y de que hayamos por consiguiente anunciado en nuestro periódico del día 16 que los lores Cambden y Chesterfield habian tenido el honor de visitar á S. M. en la semana pasada, y que el Rei habia conferenciado con ellos sobre diferentes puntos de interes público. Nos es muy sensible el vernos precisados ahora, en honor de la verdad, á desmentir semejante noticia, la qual no ha tenido fundamento ninguno. Hace tres semanas que S. M. no ha exercido de ninguna manera las funciones de la soberanía, y es falso que los dos lores expresados le hayan visitado, ni menos tenido con el Rei conferencia alguna. Tan lejos de eso, podemos asegurar con toda certeza que en todo este tiempo ningun individuo de la familia real ha visto ni visitado á su angusto gefe, quanto mas los dos referidos lores. Pero uno de los motivos poderosos que teníamos para dar crédito á las voces que corrian, era el que estas se fundaban en cierto modo en los informes y declaraciones que los ministros habian hecho el día antes en las dos cámaras del parlamento. (*The Times.*)

Del 20.

Partes sobre el estado de la salud del Rei.
Windsor 18 de noviembre á las ocho y media de la noche.

„S. M. ha descansado hoy algunas horas, y esta noche se siente algo aliviado.”

Windsor 19 de noviembre.

„S. M. ha pasado la noche con tranquilidad, sin embargo de que ha dormido poco. Ayer tarde descansó algunas horas, y hoy está en el mismo estado que ayer.”

Reinolds &c. &c. &c.

Hoy se publicará una gazeta extraordinaria, en que se insertarán los pliegos que se han recibido de sir J. Stuart. El capitán Mackie, que es quien los ha traído, venia tan enfermo, que al llegar á Londres ha sido preciso sacarle en brazos del carruaje en que venia, y conducirlo casi del mismo modo á la secretaría de Estado.

El día 17 entró en Dartmouth la embarcacion *Edward*, procedente de Lisboa, de donde salió el 8 del corriente, en cuyo día no se habia publicado aun ninguna noticia importante acerca de las operaciones de los dos ejércitos.

Del 21.

Partes sobre el estado de la salud del Rei.

Windsor 19 de noviembre por la noche.

„La calentura de S. M. ha tomado hoy algun incremento.”

Reinolds &c. &c. &c.

Windsor 20 de noviembre.

„S. M. ha dormido esta noche, y la calentura ha cedido un poco esta mañana.”

Reinolds &c. &c. &c.

Del 22.

El quartel general del ejército ingles de Por-

1607
tugal permanece aun en Porto Negro. La guarnicion de Peniche ha sido reforzada, por haberse notado que el enemigo hacia algunos movimientos hácia aquel punto.

Partes sobre la enfermedad del Rei.

Windsor 20 de noviembre por la noche.

„Hoy no se le ha aumentado á S. M. la calentura. S. M. ha dormido un poco esta tarde.”

Windsor 21 de noviembre.

„S. M. se halla en el mismo estado que ayer.”
Reinolds &c. &c. &c.

Del 29.

La mala de Lisboa ha traído una multitud de cartas de particulares, por las quales se han sabido muchos pormenores de lo que allí ha ocurrido; pero no contienen nada de importante sobre los sucesos militares. El precio á que valen en Lisboa los objetos de primera necesidad es excesivo, como se dexa ver por el á que se venden los siguientes:

El vino comun cuesta cada botellia dos *schellines* y seis *pences* (12 reales); un pan del peso de media libra cuesta seis *pences* (23 quartos de vellon); un par de huevos cuesta lo mismo: cada libra de carne fresca 15 *pences* (seis reales y 24 maravedis. Sin embargo, se pasan dos y tres días sin encontrarse ninguno de estos artículos.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 26 de noviembre.

Una de las presas hechas por el corsario *Leonor* fue la *Pomona*, cuyo mando tomó un oficial del corsario llamado Fortunato Goutiere, el qual pasó á bordo de la presa el 8 de noviembre á las seis de la tarde. Cinco días estuvo bordeando en el mar sin poder abordar á ningun puerto de Francia. El 13 avistó una fragata inglesa, y no quedándole esperanza ninguna de salvar su presa, solo pensó en evitar el horror de la cautividad. Embarcóse con quatro marineros en la lancha de la *Pomona*, que no tenia mas que 18 pies de quilla; pero de allí á una hora la mar se alborotó, y á las nueve reinaba un viento de S. E. muy violento. A media noche una ola dió un vuelco á la chalupa, pero los cinco hombres se quedaron asidos de ella, y lograron enderezarla y extraer el agua. A las dos de la mañana otra ola cubrió la embarcacion de popa á proa, y en seguida otra la volcó de nuevo; los marineros consiguieron salvarse como la vez primera. El 14 á las seis de la mañana se calmó el tiempo; pero á las siete se puso peor que nunca, y tuvieron que luchar contra un temporal deshecho hasta las quatro de la tarde. A las cinco reconocieron el cabo de Raz: á las siete y media vieron el fanal de S. Mateo, pero á poco rato volvieron á perderlo de vista. En fin, á la una de la noche del 15 tuvieron una clara, y ganaron la bahía de Portsmoguer, cerca del Conquet, donde desembarcaron. El capitán y tres de los quatro marineros han llegado á esta; el otro ha muerto á bordo de la embarcacion, por haber bebido gran cantidad de vino de Tenerife.

Del 27.

El señor baron Durand, ministro plenipotenciario cerca de la corte de Stuttgart, ha sido

nombrado ministro plenipotenciario cerca de la de Nápoles.

Los pescadores de Fecamp han cogido cerca de aquel puerto un pescado de una magnitud enorme. Tiene de largo 10 metros (1), y pesa 500 kilógramas (2).

ESPAÑA.

Madrid 27 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 25 de diciembre de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. Con arreglo á nuestro decreto de 19 de abril último se formarán en los pueblos que á continuacion se expresan las compañías de milicia cívica que á cada uno se detallan.

ART. II. En la villa de Estepa se aumentarán dos compañías, formando un batallon con las otras dos ya formadas.

Nombramos para comandante de este batallon á D. Luis Negron; para ayudante á D. Blas Caballero, y para abanderado á D. Agustin Manzano.

Para capitan de la tercera compañía á D. Antonio Caballero; para teniente á D. Manuel Saavedra, y para subteniente á D. Josef María Caballero.

Para capitan de la quarta compañía á D. Antonio Gonzalez Alés; para teniente á D. Josef Calvo, y para subteniente á D. Juan Manuel Montijano.

ART. III. En la villa de la Alameda se formará una compañía. D. Josef Contreras queda nombrado capitan; D. Romualdo Ramirez teniente, y D. Alonso Paez Pachon subteniente.

ART. IV. En la villa de Xilena se formará una compañía. Para capitan de esta compañía está nombrado D. Juan Josef de Galvez; D. Manuel Diaz para teniente, y D. Tomas Martinez para subteniente.

ART. V. En el lugar de Sierra de Yeguas se formará una compañía. D. Francisco Pedrosa Torres está nombrado capitan; D. Diego Becerra teniente, y D. Josef de Torres Pedrosa subteniente.

ART. VI. En la villa de Pedrera se formará media compañía. D. Josef Vergara está nombrado capitan, y D. Pedro Talavera subteniente.

ART. VII. En la villa de los Corrales se formará media compañía. D. Francisco de los Rios está nombrado capitan, y D. Juan Gutierrez subteniente.

ART. VIII. En la villa de Badolatoza se formará media compañía. Queda nombrado capitan Don

(1) Cerca de 31 pies de Burgos.

(2) Las 500 kilógramas hacen algo mas de 1000 libras del marco de Castilla.

Francisco Morales Lopez, y D. Pedro Covacho subteniente.

ART. IX. En la villa de Casariche se formará media compañía. D. Juan Cano Romero está nombrado capitan, y D. Juan Romero Rodriguez subteniente.

ART. X. En el lugar de Martin de la Jara se formará media compañía. D. Francisco Segura está nombrado teniente de ella.

ART. XI. En la villa de la Roda se formará media compañía. D. Antonio Correro, mayor, está nombrado teniente de ella.

ART. XII. En la villa de Zaucejo se formará media compañía. Para capitan de ella está nombrado D. Cristóbal Galban Rodriguez, y D. Josef Garcia para subteniente.

ART. XIII. En el batallon de milicia cívica del Puerto de Santa María quedan nombrados

D. Antonio María Izquierdo para comandante del batallon.

D. Estéban del Castillo para capitan de la primera compañía.

D. Antonio Richter para teniente de la misma.

D. Pedro Tineo para subteniente de la dicha.

D. Ignacio Granados para subteniente de la tercera compañía.

D. Luis de Muro para subteniente de la quarta compañía.

ART. XIV. En el batallon de milicia cívica de Xerez de la Frontera D. Josef Mendoza, abanderado, queda nombrado ayudante segundo del mismo batallon.

ART. XV. En la villa de la Puebla de Cazalla se aumentará una compañía á mas de la ya formada.

D. Pedro de Herdara está nombrado capitan; D. Josef Ramon Peñaranda teniente, y D. Juan Bantista de Herdara subteniente.

ART. XVI. En la villa de Conil se formará una compañía.

Queda nombrado capitan de esta compañía D. Francisco Alorudo; D. Joaquin Sanchez Calderon teniente, y D. Miguel Palomino subteniente.

ART. XVII. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la ejecución de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Maiano Luis de Urquijo."

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará la comedia en quatro actos titulada No hai deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla, y Convidado de piedra, y la opereta el Quid pro quó.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Católico Recaredo, con todo su teatro, y dos decoraciones nuevas pintadas por D. Antonio Tadei, la una de monte con varias figuras de movimiento, y la otra un salon de máscara: se bailará el fandango; y se dará fin con un sainete titulado la plaza Mayor de Madrid.